INMRD
Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

INFORME GENERAL
PLAN OPERATIVO ANUAL
2020

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 1
MARCO LEGAL 3
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL 9
Misión 9
Visión 9
Valores 9
Organigrama 10
VINCULACIÓN PROGRAMÁTICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 CON LOS ODS 2030, LA END 2030 Y EL PEI 2018-2020 12
RESULTADOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 17
PRINCIPALES LOGROS DE 2020 22
RESULTADOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 SEGÚN CADA DIVISIÓN Y/O DEPARTAMENTO 25
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS MIGRATORIOS 27
ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN 35
DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN 43
DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 50
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 54
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO 59
OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 63
DIVISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES 65

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El presente Informe General del Plan Operativo Anual presenta los resultados más relevantes alcanzados por el Instituto Nacional de Migración en el periodo enero-diciembre 2020. Como corresponde, todos los resultados están vinculados programáticamente con el Plan Estratégico Institucional 2018-2020, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

En el año 2020 se trabajó en el cumplimiento de las Metas Presidenciales, se obtuvo la certificación de la NORTIC A2 (portal institucional y versión móvil del portal institucional) y se actualizaron las certificaciones de la NORTIC A3 y NORTIC E1. Se cumplió en 94.6 % el indicador del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública y en 96.83 % el de transparencia gubernamental. Este año también se llevó a cabo la evaluación de la Carta Compromiso al Ciudadano, en su primer año de implementación, en la que obtuvimos una calificación de un 87 %.

El Departamento de Investigación y Estudios Migratorios, una de las dos áreas sustantivas del INM RD, publicó numerosos estudios e investigaciones, realizó un conjunto de videoconferencias sobre el impacto de la pandemia por Covid-19 en los procesos migratorios y la diáspora con la participación de destacados expertos a nivel internacional y coordinó varias mesas metodológicas con representantes de dos de los principales sectores económicos del país, las cuales constituyen los cimientos del Programa de Medición de la Demanda de Trabajadores Extranjeros en los Sectores Dinámicos de la Economía Dominicana que será ejecutado el próximo año 2021 por el INM RD.

Por su parte, la otra área sustantiva, la Escuela Nacional de Migración, logró trasladar a la virtualidad el 84 % de sus acciones formativas e incrementó significativamente la cantidad de personas capacitadas. Las acciones formativas y los ejes temáticos también aumentaron, así como el número de horas y el grado de certificación de los aprendizajes, expresados en la realización de diplomados, además de los cursos, talleres, conferencias y charlas que ofrece a la Dirección General de Migración, con quien se ha fortalecido la colaboración, y a otras instituciones del Estado dominicano y miembros de la sociedad civil vinculados con el tema.

El INM RD ha logrado convertirse en referente en materia migratoria en la República Dominicana, bajo la sombrilla del Ministerio de Interior y Policía, al mostrar mediante estudios e investigaciones que tanto la emigración como la inmigración no son irreconciliables con las oportunidades y posibilidades de crecimiento y desarrollo de la sociedad, siempre y cuando la gestión migratoria resulte organizada, documentada y ordenada, de acuerdo con las necesidades de la nación.

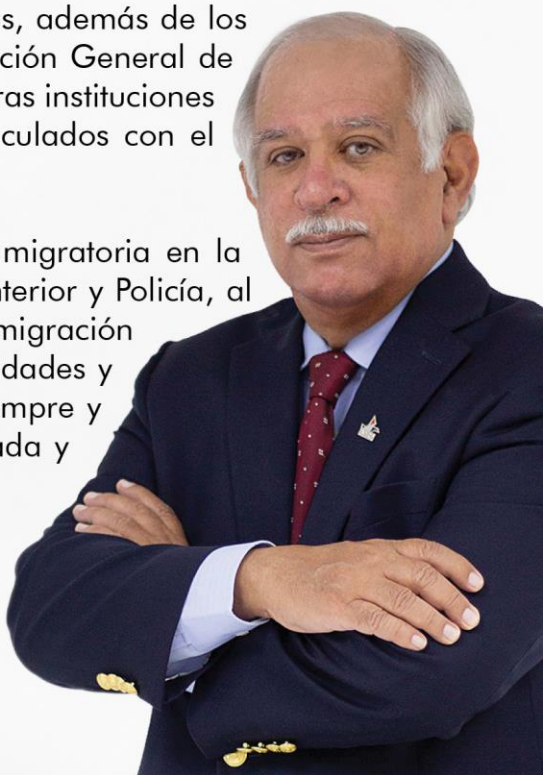

Dr. Wilfredo Lozano
Director Ejecutivo

MARCO LEGAL

El Instituto Nacional de Migración (INM RD) fue creado por intermedio de la Ley General de Migración 285-04, con la responsabilidad primaria de llevar a cabo investigaciones sobre las causas, consecuencias e impacto económico, político, social y cultural de las migraciones en la República Dominicana. Tiene como funciones principales servir de apoyo técnico al Consejo Nacional de Migración, trabajar en el diseño, promoción y ejecución de estudios e informes sobre las migraciones y garantizar, a través de la Escuela Nacional de Migración, la capacitación y formación de los actores de la migración y miembros de la sociedad civil relacionados con el tema migratorio.

Los resultados de las investigaciones realizadas por el INM RD serán remitidos al Consejo Nacional de Migración para el diseño de políticas públicas en materia migratoria. Además de diseñar, promocionar y realizar estudios migratorios, el Instituto tendrá a su cargo la organización y programación de actividades técnicas nacionales e internacionales en el área de su competencia desde y hacia la República Dominicana, para lo cual será el órgano de enlace con instituciones académicas y organizaciones tanto nacionales como internacionales.

El Instituto Nacional de Migración se encuentra sustantivamente regido por los principios transversales establecidos por la Constitución de la República Dominicana y, orgánicamente, por las disposiciones legales citadas a continuación:

Acerca del Instituto Nacional de Migración:

Conforme a lo establecido por la Ley General de Migración 285-04, Sección IV, Artículo 12:

"ARTÍCULO 12.- La Comisión Técnica Directiva del Instituto estará integrada por:
El Director General de Migración, quien la presidirá,
Un representante de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores,
El director de la Oficina Nacional de Planificación de la Secretaría Técnica de la Presidencia,
Un representante del sector empresarial,
Un representante del sector laboral,
Un representante de la sociedad civil dominicana, designado por las organizaciones no gubernamentales y humanitarias que trabajan con los migrantes,
Un representante de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas,
Un representante de la Policía Nacional,
Un director ejecutivo".

Conforme a lo establecido por el Decreto 631-11, Sección IV, Artículos 15-17:

"ARTÍCULO 15.- El Instituto Nacional de Migración funciona como apoyo técnico del Consejo Nacional de Migración, y tiene la responsabilidad de llevar a cabo investigaciones sobre las causas, consecuencias e impacto económico, político, social y cultural de las migraciones en la República Dominicana.

ARTÍCULO 16.- El Instituto Nacional de Migración, a solicitud del Consejo Nacional de Migración, llevará a cabo investigaciones cuyos resultados serán remitidos al Consejo para el diseño de políticas migratorias.

ARTÍCULO 17.- Entre las funciones del Instituto que están reguladas por el presente reglamento se encuentran:
El diseño, promoción y realización de estudios migratorios;
Organización y programación de actividades técnicas nacionales e internacionales sobre la materia migratoria.

PÁRRAFO I.- En cuanto a la preparación, diseño, promoción y ejecución de estudios sobre las migraciones desde y hacia la República Dominicana, el Instituto Nacional de Migración será el órgano de enlace con instituciones académicas nacionales e internacionales para el estudio de la materia migratoria.

PÁRRAFO II.- Sesiones del Instituto Nacional de Migración:
El Instituto Nacional de Migración, como órgano permanente al servicio del Consejo Nacional de Migración, tendrá las atribuciones que le asigna el artículo 11 de la Ley. A los fines de cumplir con el mandato de la Ley, deberá reunirse con al menos un (1) mes de anterioridad a cada sesión ordinaria del Consejo Nacional de Migración con la finalidad de generar los informes necesarios que sirvan de apoyo técnico para la celebración de las sesiones de dicho consejo.

El Instituto Nacional de Migración deberá también reunirse de forma extraordinaria, por solicitud expresa del Consejo de Nacional de Migración, cada vez que requiera el asesoramiento en alguna materia que no pueda esperar hasta la siguiente celebración del Consejo o a petición por escrito de convocatoria extraordinaria suscrita por el Director General de Migración".

Otras atribuciones del Instituto Nacional de Migración:

Conforme a lo establecido por el Decreto 631-11, Artículo 8:

"ARTÍCULO 8.- Para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 11 de la Ley, se crea la Escuela Nacional de Migración, adscrita al Instituto Nacional de Migración, la cual tendrá a su cargo la formación y capacitación de los Inspectores, Oficiales de Control Migratorio y demás personal de la D.G.M. La estructura de personal de esta Escuela deberá estar amparada en las disposiciones del Ministerio de Administración Pública […].

PÁRRAFO II.- Los Oficiales Migratorios serán entrenados en el manejo de la Ley y sus procedimientos, tanto en los aspectos administrativos, ejecutorios, como en materia de extranjería, derechos humanos y derecho internacional".

Conforme a lo establecido por la Ley 285-04, Artículo 13, numeral 3:

"ARTÍCULO 13.- En el marco de la presente Ley, la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores: […].

3. Para alcanzar los objetivos señalados, en los ordinales 1 y 2, contará con el concurso y apoyo de la Secretaría de Estado de Interior y Policía, específicamente de la Dirección General de Migración, del Consejo Nacional de Migración y del Instituto Nacional de Migración".

Conforme a lo establecido por la Ley 285-04, Artículo 147:

"ARTÍCULO 147.- La Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, con el apoyo y en coordinación con la Dirección General de Migración, podrá ejecutar programas de retorno de emigrados. Estos programas se definirán en correspondencia con estudios técnicos de las entidades gubernamentales calificadas para tal efecto, en particular con el Instituto Nacional de Migración".

Atribuciones adicionales del director ejecutivo del Instituto Nacional de Migración:

Conforme a lo establecido por Ley 285-04, Artículo 8, Párrafo 1:

"El Consejo Nacional de Migración estará presidido por el Secretario de Estado de Interior y Policía y será su secretario el director ejecutivo del Instituto Nacional de Migración, el cual tendrá derecho a voz".

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

Contribuir a la gestión migratoria de la República Dominicana mediante la investigación, acciones formativas y propuestas de políticas públicas que beneficien el desarrollo sostenible y fortalezcan la gobernanza migratoria.

Visión

Ser la institución gubernamental de mayor referencia, que oriente y sensibilice al Estado y la sociedad sobre los alcances de los fenómenos migratorios en la República Dominicana.

Valores

El Instituto Nacional de Migración asume los siguientes valores institucionales, los cuales se convierten en la base de todas sus acciones.

- Respeto
- Calidad
- Transparencia
- Equidad
- Responsabilidad
- Ética
- Proactividad

Organigrama

Según la resolución aprobatoria del Ministerio de Administración Pública 001-2020, a continuación, el organigrama del INM RD.

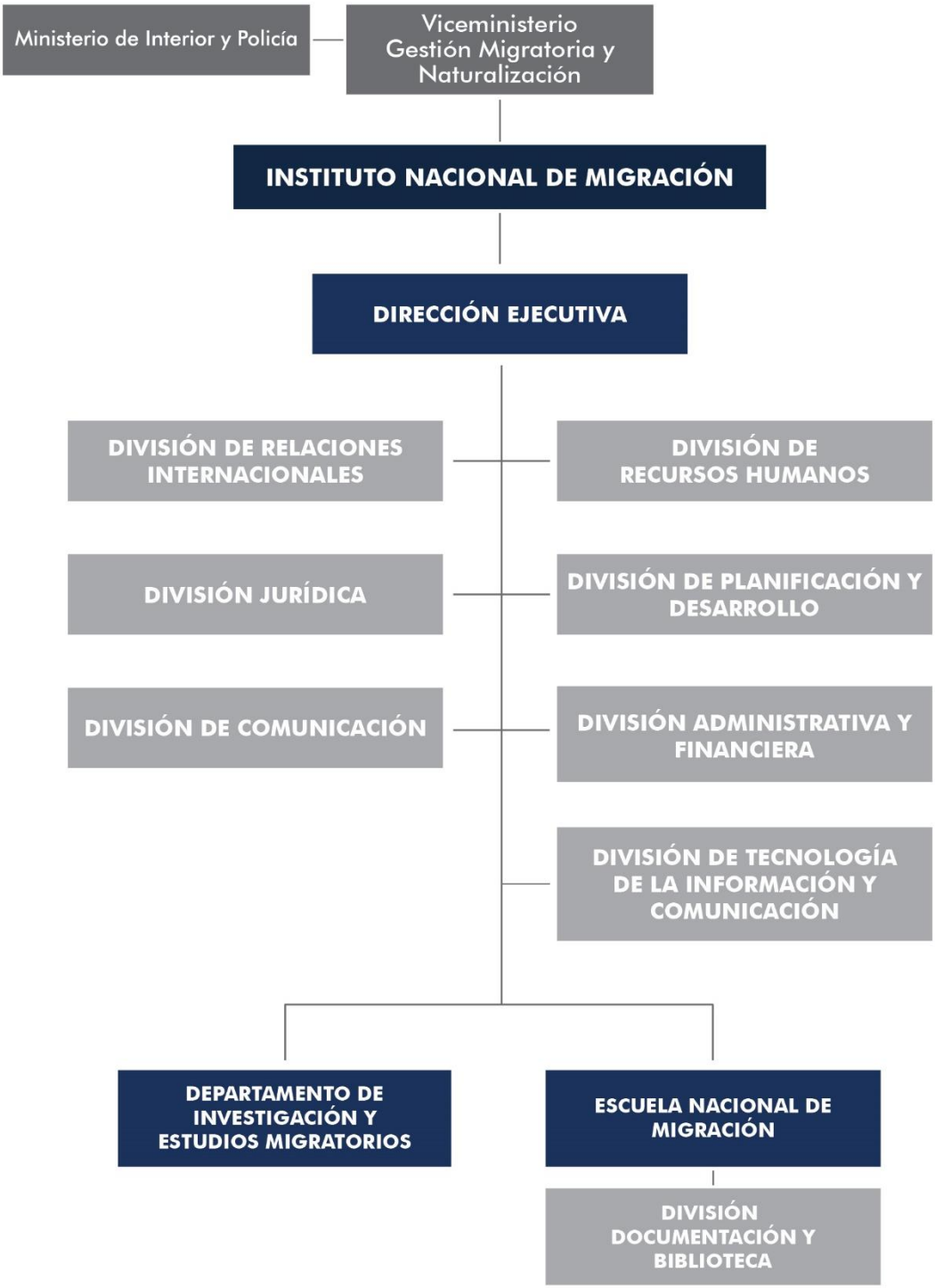

VINCULACIÓN PROGRAMÁTICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 CON LOS ODS 2030, LA END 2030 Y EL PEI 2018-2020

Con miras a contribuir al impacto de las líneas de acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS 2030) y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), así como dar continuidad a los objetivos estratégicos y resultados contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 (PEI INM RD 2018-2020), el INM RD ha vinculado estrechamente su operatividad en 2020 de la siguiente manera:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	10: Reducción de las desigualdades.
END 2030// EJE ESTRATÉGICO	2: Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades.
END 2030// OBJETIVO GENERAL	2.3: Igualdad de derechos y oportunidades.
END 2030// OBJETIVO ESPECÍFICO	2.3.7: Ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional.

PEI INM RD 2018-2020 // EJE ESTRATÉGICO	PEI INM RD 2018-2020 // OBJETIVO ESTRATÉGICO	PEI INM RD 2018-2020 // RESULTADO	POA 2020 // PRODUCTO	UNIDAD RESPONSABLE
1. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	1.1. Producir conocimiento que contribuya a la gobernanza migratoria y el desarrollo sostenible en la República Dominicana.	1.1.1. Generar conocimientos mediante la elaboración de estudios e investigaciones aplicadas pertinentes y oportunas.	P1. Informes técnicos sobre la temática migratoria.	Departamento de Investigación y Estudios Migratorios.
		1.1.2. Generar espacios de diálogo y articulación con actores nacionales e internacionales para contribuir al desarrollo de propuestas de políticas públicas en materia migratoria.	P2. Instrumentos o propuestas de política migratoria.	Departamento de Investigación y Estudios Migratorios.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	10: Reducción de las desigualdades.
END 2030// EJE ESTRATÉGICO	1: Estado Social y Democrático de Derecho.
END 2030// OBJETIVO GENERAL	1.1: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
END 2030// OBJETIVO ESPECÍFICO	1.1.1: Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se orienta a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y el desarrollo nacional y local.

PEI INM RD 2018-2020 // EJE ESTRATÉGICO	PEI INM RD 2018-2020 // OBJETIVO ESTRATÉGICO	PEI INM RD 2018-2020 // RESULTADO	POA 2020 // PRODUCTO	UNIDAD RESPONSABLE
2. ACCIÓN FORMATIVA	2.1 Producir una oferta formativa que posicione al Instituto como referente en capacitación migratoria.	2.1.1 Contribuir a la profesionalización de los/as servidores/as públicos/as vinculados/as a la gestión migratoria y a la sociedad en general.	P3. Acciones formativas.	Escuela Nacional de Migración.
			P4. Gestión de la Calidad de los Procesos Educativos.	Escuela Nacional de Migración.
		R2.1.2 Ofrecer a los especialistas en migración y a la ciudadanía en general una colección bibliográfica sobre movilidad humana y otros temas de las ciencias sociales afines a la cuestión migratoria.	P5. Centro de Documentación e Información	Escuela Nacional de Migración.
3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.1 Fortalecer la imagen institucional mediante la ejecución de actividades de comunicación internas y externas y la difusión de los resultados de las áreas sustantivas de manera clara, oportuna y objetiva.	R3.1.1 Ejecutadas las actividades de comunicación tanto internas como externas, y consolidados los mecanismos de difusión de los resultados institucionales.	P6. Gestión de Publicaciones	División de Comunicación.
			P7. Gestión de Comunicación Externa	División de Comunicación.
			P8. Gestión de Comunicación Interna	División de Comunicación.

PEI INM RD 2018-2020 // EJE ESTRATÉGICO	PEI INM RD 2018-2020 // OBJETIVO ESTRATÉGICO	PEI INM RD 2018-2020 // RESULTADO	POA 2020 // PRODUCTO	UNIDAD RESPONSABLE
	3.2 Contribuir a la promoción e impulso de la mejora continua en la calidad de la gestión gubernamental.	R3.2.1 Fortalecimiento de los subsistemas de Recursos Humanos de cara al fortalecimiento institucional.	P9. Gestión del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública II	División de Recursos Humanos.
	3.3 Garantizar la eficiencia, transparencia y el adecuado control en los usos de los recursos administrativos y financieros de la institución.	R3.3.1 Fortalecida la gestión administrativa y financiera del INM RD.	P10. Gestión presupuestaria.	División Administrativa y Financiera.
	3.4 Fortalecimiento del Sistema de Planificación y Control.	R3.4.1 Mejorado el desempeño de la Institución y la toma de decisiones.	P11. Gestión de la Planificación Estratégica y Operativa Institucional	División de Planificación y Desarrollo.
		R3.4.2 Procesos documentados y auditados.	P12. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad	División de Planificación y Desarrollo.
	3.6 Ser una institución modelo en materia de transparencia gubernamental, con una buena valoración por parte de la ciudadanía y los colaboradores.	R3.6.1 Garantizada la transparencia de la gestión institucional proporcionando el real y oportuno acceso de los ciudadanos a las informaciones de la institución.	P13. Gestión de la Transparencia Institucional	Oficina de Acceso a la Información.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	10: Reducción de las desigualdades.
END 2030// EJE ESTRATÉGICO	1: Estado Social y Democrático de Derecho.
END 2030// OBJETIVO GENERAL	1.4: Seguridad y convivencia pacífica.
END 2030// OBJETIVO ESPECÍFICO	1.1.1: Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se orienta a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y el desarrollo nacional y local.

PEI INM RD 2018-2020 // EJE ESTRATÉGICO	PEI INM RD 2018-2020 // OBJETIVO ESTRATÉGICO	PEI INM RD 2018-2020 // RESULTADO	POA 2020 // PRODUCTO	UNIDAD RESPONSABLE
3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.7 Proyectar al INM RD como ente de referencia en estudios y formación académica en materia migratoria en República Dominicana.	R3.7.1 Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales del INM RD, con base en las asociaciones estratégicas de coordinación interinstitucional e internacional.	P14. Vinculación del INM con entidades técnicas, académicas y financieras nacionales e internacionales	División de Relaciones Internacionales.

RESULTADOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

En 2020 el Plan Operativo Anual (POA 2020) del INM RD estuvo compuesto por catorce (14) productos y veintidós (22) indicadores que, una vez llevados a cabo, contribuyeron directamente a los objetivos estratégicos y resultados plasmados en el PEI 2018-2020.

En este periodo el Instituto Nacional de Migración logró ejecutar y/o superar 77 % de las metas de indicadores de productos.

ESTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS METAS DE INDICADORES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

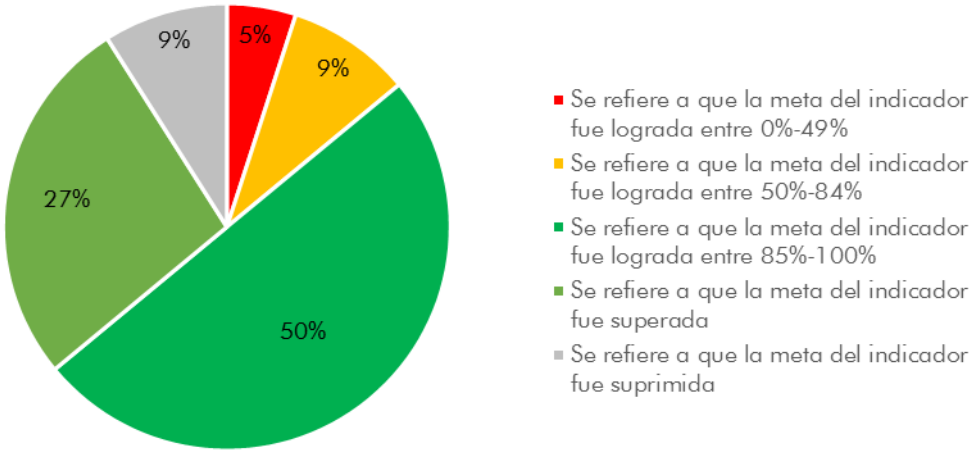

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS MIGRATORIOS

Resultados del indicador del producto 1: Informes técnicos sobre la temática migratoria del Departamento de Investigación y Estudios Migratorios

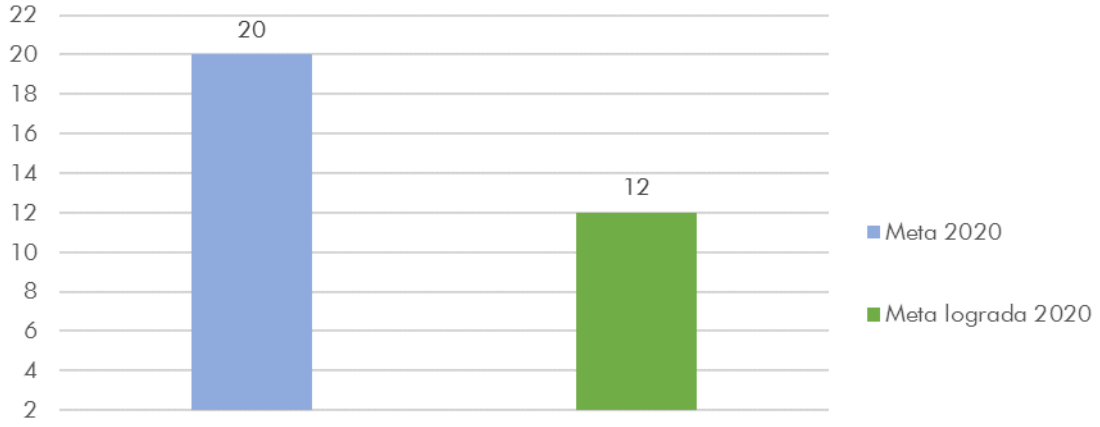

P1. Número de informes técnicos producidos

Resultados del indicador del producto 2: Instrumentos o propuestas de política migratoria del Departamento de Investigación y Estudios Migratorios

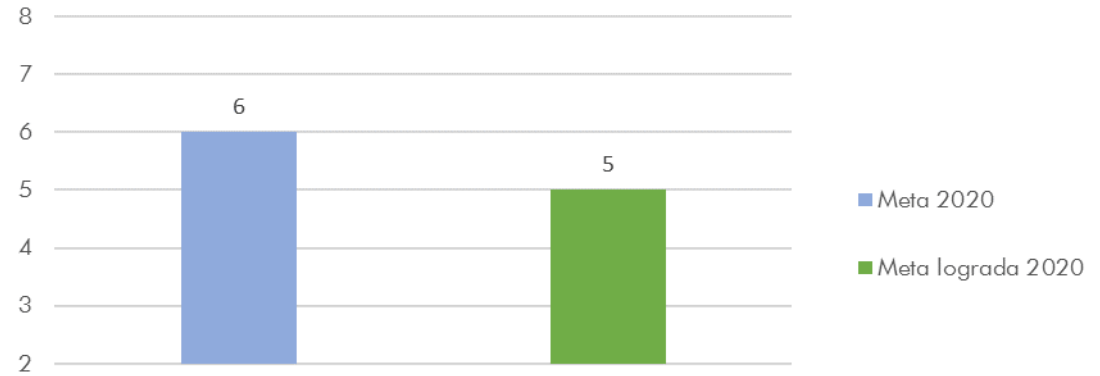

P2. Número de mesas de trabajo realizadas

ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN

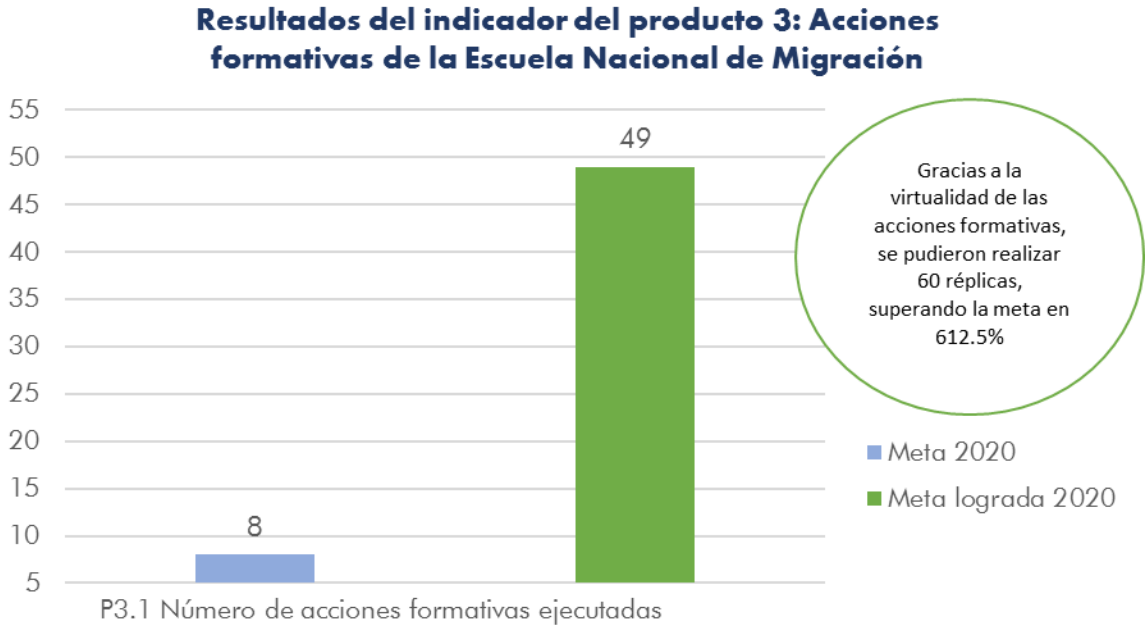

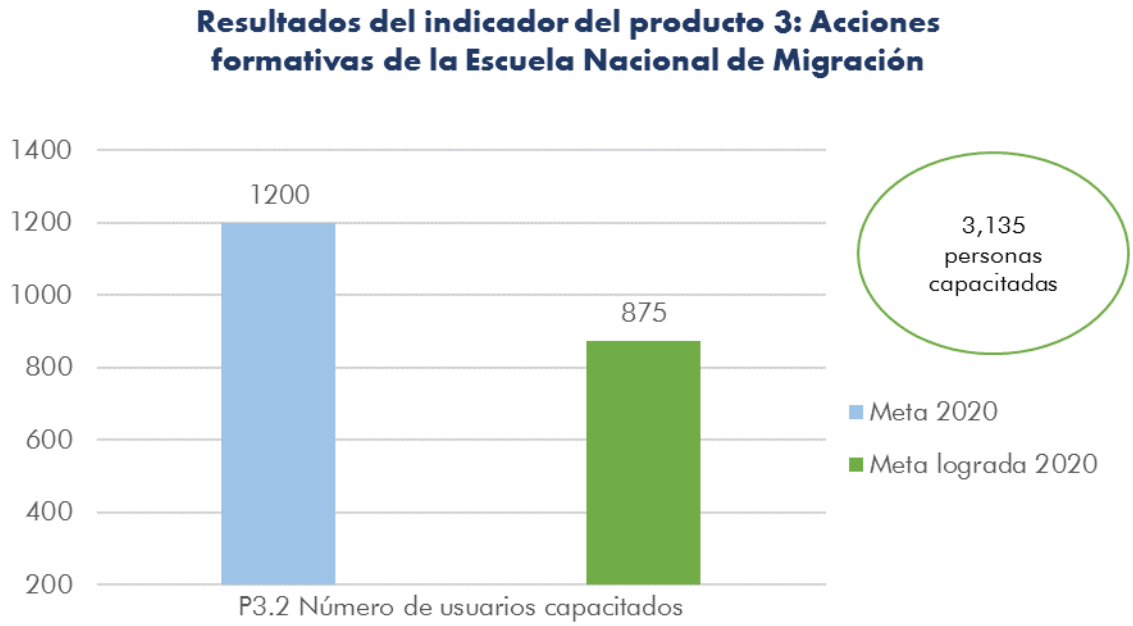

Resultados del indicador del producto 5: Centro de Documentación e Información de la Escuela Nacional de Migración

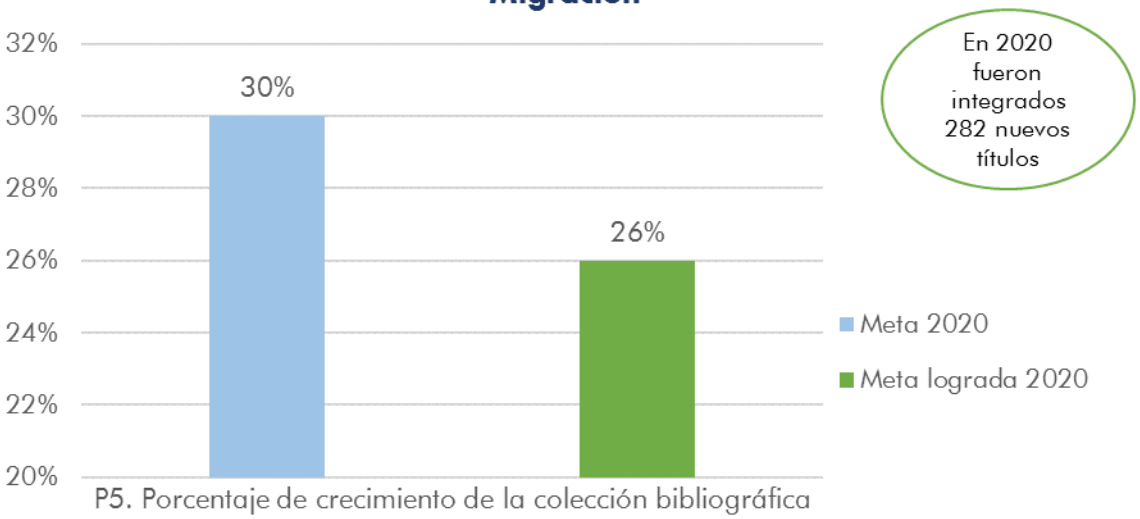

En 2020 fueron integrados 282 nuevos títulos

Resultados del indicador del producto 5: Gestión del Centro de Documentación e Información de la Escuela Nacional de Migración

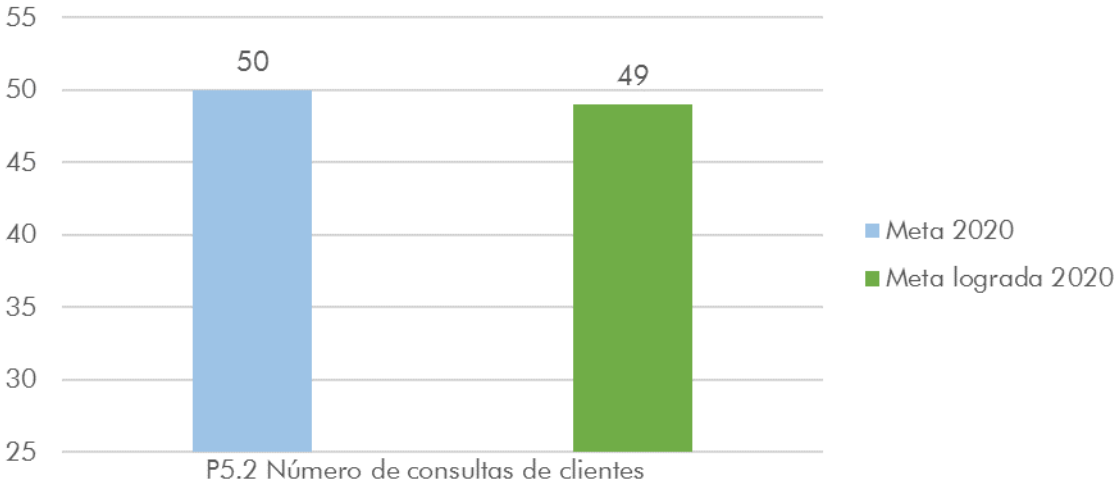

PRINCIPALES LOGROS DE 2020

Durante el año 2020, y a pesar de los retos que ha supuesto enfrentar la pandemia COVID-19, que afectó la normal ejecución de las actividades planificadas para la consecución de los objetivos, principalmente en la primera mitad del año, el Instituto ha logrado adaptarse a dicha situación al conseguir para este año el logro de algunos de sus más importantes objetivos estratégicos.

Dentro de estos logros podemos resaltar los siguientes:

- Publicación de doce informes técnicos e investigaciones.
- Ejecución de cinco mesas de trabajo interinstitucionales.
- En materia de educación, se realizaron 49 acciones formativas en temas relacionados con salud, NNA en movilidad, migración, derechos humanos, trata de personas, manejo de plataforma digitales, mediación intercultural, resolución de conflictos, género, gestión de documentos, con 60 réplicas en total.
- Capacitación de 3,135 participantes.
- Traslado del 84 % de las capacitaciones de modalidad presencial a modalidad virtual.
- Presentación y publicación oficial de la Carta Compromiso al Ciudadano.
- Al final del año, primera evaluación a la Carta Compromiso al Ciudadano por parte del del Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Con miras a continuar con el fortalecimiento institucional se realizó el segundo autodiagnóstico según el Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés).

El indicador de Meta Presidencial ha experimentado un incremento de 6 % en relación con 2019. Esto se debe al trabajo constante y las actualizaciones que realizan las distintas áreas del INM RD al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), lo cual garantiza que este indicador se mantenga en crecimiento.

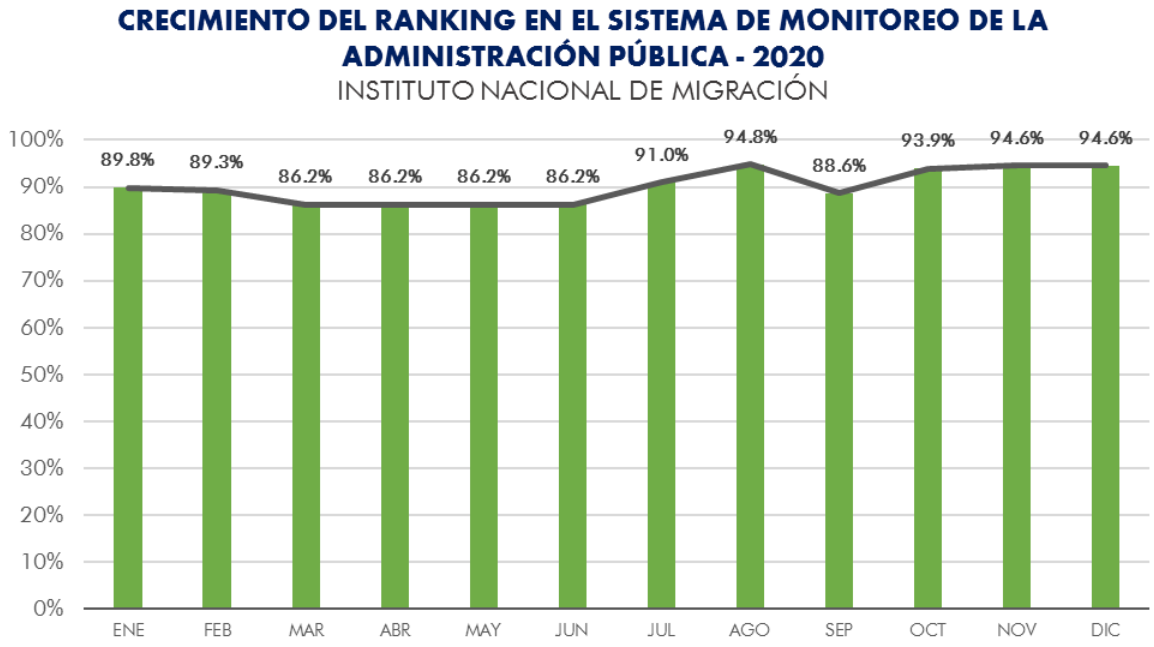

Destacaron también las siguientes actividades:

- Reunión ordinaria del Consejo Nacional de Migración.
- Presentación de los informes *La vida antes, durante y después de la trata. Enfoques innovadores para el estudio de la trata dentro y fuera de República Dominicana* y *Estudio cualitativo sobre la trata de mujeres extranjeras en República Dominicana*.
- Charla "Propuestas de acciones formativas en materia migratoria en beneficio del sector turístico".
- Presentación virtual del estudio *Promoción de medios de vida para población venezolana en República Dominicana*, realizado por el Instituto Nacional de Migración (INM RD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
- Conferencia "Movilidad en tiempos de crisis: la pandemia del COVID-19 como oportunidad para repensar las migraciones en América Latina" con el Club de Madrid.
- Taller "Metodología de estimación de la demanda de fuerza de trabajo inmigrante".
- Curso especializado en gestión y técnicas migratorias.
- Mesa de Diálogo "Medición continua de la demanda de trabajadores extranjeros en los sectores construcción, agropecuario y turismo en República Dominicana".
- Apertura del diplomado "Género, migración y políticas públicas", realizado por el CEG-INTEC y el INM RD, el cual contó con la conferencia magistral de la socióloga Marina Ariza y la firma del acuerdo entre el INM RD y la OIM.
- En el ranking del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) se alcanzó una puntuación de 95.5 %.
- Se alcanzó una puntuación de un 96.83 % en la Gestión de la Transparencia Institucional.

RESULTADOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 SEGÚN CADA DIVISIÓN Y/O DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO DE

INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS MIGRATORIOS

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS MIGRATORIOS

El Departamento de Investigación y Estudios Migratorios (DIEM) conforma una de las dos áreas misionales del INM RD. De un Plan de 20 investigaciones y 6 espacios de discusión (mesas de trabajo) con los actores vinculados a las diversas temáticas investigadas, al finalizar 2020 el DIEM cumplió con el 66 % del 100 % de lo planificado. Esto se debió a que la pandemia por Covid-19 tuvo un impacto negativo a nivel global y obligó a las organizaciones a adaptarse a un nuevo ámbito de trabajo; al mismo tiempo, sucedieron importantes cambios políticos en el país, lo cual provocó que muchas de las actividades planificados para este año tuvieran que suprimirse, reprogramarse o cambiarse.

En un desglose detallado de los logros alcanzados, observándolos a nivel de productos, se realizaron 12 informes técnicos en el transcurso del año (publicables e internos), así mismo 5 mesas de trabajo (6 réplicas en total) y 15 artículos para revistas/boletines:

Informes técnicos

- Puesta en circulación de los dos (2) estudios sobre trata de mujeres, producidos bajo el macroproyecto "La trata de personas. Estudios a partir de las migraciones femeninas relativas a la República Dominicana", ejecutado por el INM RD con el apoyo financiero de la Unión Europea. Las publicaciones en versión impresa y digital son: *La vida antes, durante y después de la trata* de la autoría de Ninna Sørensen, y el *Estudio cualitativo sobre la trata de mujeres extranjeras en República Dominicana* de la autoría de Tahira Vargas.
- Publicación de tres (3) estudios sobre migración laboral, a saber: *Promoción de medios de vida para personas venezolanas en República Dominicana*, realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el ACNUR y el INM RD, a través del acompañamiento técnico del DIEM; *Gobernanza de la migración laboral en República Dominicana* de la OIT y el INM RD, y *Estimación de la demanda de trabajadores extranjeros en los sectores*

construcción y agropecuario en República Dominicana de la autoría de Antonio Ciriaco y Carlos Gratereaux, con los auspicios de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la OIT y el INM RD.

- Publicación de *Inserción y ocupación laboral de los inmigrantes venezolanos en República Dominicana en el período 2017-2018*. Capítulo para publicación del Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID) de la Universidad Pontificia de Comillas, España.
- Publicación del *Estudio del marco legal para la protección de menores extranjeros no acompañados en República Dominicana* de la autoría de Yildalina Tattem y el acompañamiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Publicación de la "Nota técnica sobre los efectos del Covid-19 en la población venezolana en República Dominicana y su acceso a medios de vida". Preparada por la OIT a raíz de la pandemia y en complemento a los resultados de la investigación sobre el tema a publicar en dicha coyuntura.
- Remisión a las autoridades correspondientes de tres (3) informes de análisis especiales: "Gobernanza migratoria", "Convergencia entre las políticas migratorias, la END 2030 y los ODS" e "Importancia de los procesos especiales de regularización de extranjeros para el fortalecimiento de la gobernanza migratoria".
- Se elaboraron dos (2) informes técnicos para insumo en el diseño de futuros proyectos de investigación: "Mapeo de documentos sobre la diáspora dominicana" y "Propuesta de indicadores básicos sobre migración".
- Se inicia un proceso de revisión, actualización y preparación para la publicación en 2021 de dos (2) informes elaborados por el DIEM, inicialmente confeccionados como documentos internos, a saber: "Políticas públicas migratorias e instrumentos de implementación en República Dominicana" e "Inmigración venezolana reciente en República Dominicana".
- Otros cinco (5) informes trabajados por el DIEM durante el año 2020 que se encuentran en proceso de cierre, revisión o validación para ser culminados en 2021 son: el documento interno "Línea de base para la formulación de

agenda de investigación y generación de políticas públicas"; el informe sobre "Acceso de extranjeros a la justicia penal: La percepción en defensores públicos"; "Niños, niñas y adolescentes extranjeros víctimas de trata o en riesgo de trata en República Dominicana"; "Características de la inmigración china hacia República Dominicana", y "Perfil de los inmigrantes chinos en República Dominicana".

Artículos para revistas/boletines

- Condición de los extranjeros en el régimen penitenciario de República Dominicana.
- Cronología de cierre de fronteras y medidas migratorias a causa de la pandemia por COVID-19.
- Departamento de Investigación y Estudios Migratorios de cara al 2020.
- Departamento de Investigación y Estudios Migratorios: Logros y retos.
- Día mundial de la creatividad y la innovación.
- El impacto de la Pandemia en la gestión migratoria.
- Hacia un modelo integracionista de la migración.
- Integración socioeconómica de las personas inmigrantes ocupadas en el mercado laboral rural dominicano desde el enfoque de género.
- La estadística y su aplicación en las migraciones.
- La migración laboral o migrantes económicos ante crisis sanitarias. Caso República Dominicana–Haití.
- Mesa metodológica virtual. Estimación de la demanda de trabajadores extranjeros en los sectores construcción y agropecuario en República Dominicana.
- Migrantes, refugiados y personas varadas por COVID-19.
- Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) no acompañados. Estándares de protección en República Dominicana.
- Remesas familiares en tiempos de COVID 19.
- Salud materna y planificación familiar de mujeres migrantes haitianas: caso de dos localidades en República Dominicana.

Mesas de Diálogo

- Dos (2) sesiones de Mesa de Diálogo sobre resultados del estudio: Estimación de la demanda de trabajadores extranjeros en los sectores construcción y agropecuario en República Dominicana.
- Videoconferencia "Impacto de la pandemia en las dinámicas migratorias en la isla".
- Videoconferencia "Impacto de la pandemia sobre la diáspora dominicana residente en EE. UU.".
- Mesa de diálogo con expertos en medición: Programa para la medición continua de la demanda de trabajadores extranjeros en los sectores construcción, agropecuario y turismo en República Dominicana.
- Mesa de diálogo con empresarios: Programa para la medición continua de la demanda de trabajadores extranjeros en los sectores construcción, agropecuario y turismo en República Dominicana.

RESULTADOS DEL MONITOREO DE INDICADORES
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS MIGRATORIOS

Leyenda de los estados de ejecución de las metas de indicadores de productos:

Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 85% - 100% y/o superada.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 50% - 84%.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 0% - 49%.	Se refiere a que la meta del indicador fue reprogramada o suprimida.

PRODUCTO	INDICADOR	META AL 2020	AVANCE DE META A DICIEMBRE - 2020	NOTA/COMENTARIO
P1. Informes técnicos sobre la temática migratoria	IP1. Número de informes técnicos producidos	20	12	
P2. Instrumentos o propuestas de política migratoria	IP2. Número de mesas de trabajo realizadas.	6	5	

Resúmenes ejecutivos de los informes técnicos más relevantes de 2020

Estudio del marco legal para la protección de menores extranjeros no acompañados en República Dominicana

Las circunstancias en las que se encuentran los menores extranjeros no acompañados de sus padres o familiares (MENAS) al momento de cruzar fronteras terrestres o aéreas, o de entrar en contacto con autoridades civiles y militares en países distintos al de su nacionalidad, ha sido objeto de preocupación en el ámbito nacional, regional y universal.

Diversos autores coinciden en señalar la necesidad de que los Estados comprendan que, desde el punto de vista del derecho, los menores no acompañados se sitúan en una doble condición. Por una parte, en la mayoría de las ocasiones son migrantes indocumentados, lo cual implica una restricción de derechos en las leyes nacionales.

Por otra parte, son menores de edad, por lo que debe brindárseles una protección especial. El deber de protección de los NNA es independientemente de su condición migratoria debido a esta doble condición.

Promoción de medios de vida para personas venezolanas en República Dominicana

El contenido del estudio describe las características sociodemográficas y de empleabilidad de la comunidad venezolana en República Dominicana, analiza el contexto social y normativo que influye en su estancia en el país, propone los sectores económicos y cadenas de valor a intervenir y por último, realiza recomendaciones dirigidas a facilitar la creación de valor que el talento de los migrantes venezolanos puede generar en sectores productivos clave de República Dominicana.

Gobernanza de la migración laboral en la República Dominicana

Este informe procura, por un lado, analizar casos de buenas prácticas de gestión de la migración laboral, implementadas por seis países que se han destacado positivamente en uno o varios aspectos de su regulación, y por el otro lado, sugerir la adecuación de algunas de esas buenas prácticas al contexto dominicano. De manera concreta, el estudio está presentado en dos partes: I) análisis de un marco comparativo de experiencias y casos de buenas prácticas regionales y extrarregionales sobre el vínculo entre necesidades del mercado laboral y política migratoria y II) recomendaciones para vincular las necesidades del mercado laboral y la política migratoria en la República Dominicana.

Estimación de la demanda de trabajadores extranjeros en los sectores construcción y agropecuario

En referencia al sector de la construcción es relevante analizar en profundidad las características del mercado de trabajo, en general y de esta actividad económica de manera particular. Por tal razón, esta propuesta de investigación da respuesta a los siguientes cuestionamientos: ¿Cuáles son las principales características de la demanda del mercado laboral del sector construcción?, ¿cuáles son las características de la mano de obra extranjera inserta en este?, ¿en cuánto se estima que será esta demanda de mano de obra?

En el sector agropecuario, el propósito de este trabajo de investigación es realizar un análisis sobre la migración y el mercado laboral dominicano, tomando como caso de estudio el sector agropecuario nacional. A pesar de que en las últimas décadas ha perdido participación tanto en el Producto Interno Bruto como en el Empleo, el sector agropecuario sigue siendo un pilar importante de la economía dominicana, representando en 2018 el 5.1 % del PIB y el 8.9 % de la población ocupada en el mercado laboral. En este sentido, según la ENI-2017 el sector agropecuario es el conjunto de actividades económicas que acapara la mayor cantidad de población inmigrante ocupada en el país (28.9 %), solo seguido en magnitud similar por el sector construcción (22.8 %).

Mapeo de documentos sobre la diáspora dominicana

Existen diversos enfoques teóricos para abordar la dinámica migratoria, tanto en los países receptores como en los expulsores. Considerando esto, los estudios que se pretenden realizar desde el INM RD conllevan un enfoque teórico desde la perspectiva histórico-estructural.

Como parte de ese esfuerzo inicial, los resultados de este mapeo de estudios sobre el tema servirán de base para el diseño de futuras investigaciones y como complemento de la literatura disponible acerca de la temática.

ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN

ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN

El 2020 constituyó un año de retos para la Escuela Nacional de Migración (ENM). Aunque en 2019 la ENM llevo a cabo avances importantes para iniciarse en la educación virtual con la creación del Aula Virtual para clases semipresenciales, este año, debido a la pandemia por Covid-19, se vio en la necesidad de agilizar los trabajos previamente iniciados para trasladar sus acciones formativas de la modalidad presencial a la modalidad virtual en su totalidad, consiguiendo la realización de un 84 % de sus acciones formativas por esta vía y con éxito. Asimismo, consiguió la consolidación de otras plataformas digitales que soportan la formación virtual, como Zoom y Microsoft Team para fines de realización de webinars y/o videoconferencias y del entorno de software relativo al Moodle con el fin de brindar una oferta académica aún más efectiva.

Se destaca lo siguiente:

- **Fortalecimiento de las capacidades de trabajo en la virtualidad**. En este sentido, se reforzó la capacidad del personal curricular con estrategias de autoaprendizaje y coordinación para la realización de formación en Moodle por CAPGEFI, entre otros.
- **Rediseño de los principales talleres que se impartían en la presencialidad, los cuales pasaron a la modalidad online**.
- **Inicio del "Diplomado virtual en trata de mujeres, niños, niñas y adolescentes: Estrategias de protección y asistencia a sobrevivientes"**. Primer Diplomado cien por ciento virtual que se implementa en la ENM, lo cual significó un gran paso de avance en el uso de las tecnologías.
- **Fortalecimiento del área curricular**.
- **Coordinación con organismos internacionales, como Naciones Unidas, UNICEF, ACNUR y OIM** para la captación de fondos y apoyo para el desarrollo de acciones conjuntas de interés en relación con las prioridades nacionales en las áreas de experiencia de estos organismos y la movilidad.

- Consolidación de la oferta formativa en términos cuantitativos, con 49 acciones formativas, 17 más que el año 2019, y un alcance de 60 réplicas, realizadas en las áreas temáticas prioritarias para la gobernanza migratoria en República Dominicana.
- Crecimiento de la cantidad de funcionarios/as capacitados/as, que alcanza 3,135 personas en el año 2020.
- Colaboración sistemática con la Dirección General de Migración (DGM) para realizar acciones de capacitación en respuesta a la demanda y necesidades de esta entidad como destinataria fundamental de nuestras acciones.
- Fortalecimiento del apoyo a la formación especializada en temas migratorios a los cuerpos militares responsables del control fronterizo y la garantía de la seguridad nacional en materia migratoria.
- Logro de autonomía y funcionamiento efectivo de la formación virtual a través del Aula virtual de la ENM.
- Sistematización de la formación a nivel de cursos de diplomados con la elaboración de una Guía de Diseño e implementación de Cursos de Diplomado, como proceso de estandarización y calidad.
- Realización de 4 cursos de diplomado durante 2020.
- Realización de curso especializado en derechos de niños, niñas y adolescentes en la movilidad.

#	TIPO DE ACCIÓN FORMATIVA	NOMBRE	NÚMERO DE RÉPLICAS	FECHAS DE IMPLEMENTACIÓN
1	Taller	Detección de delito de trata de personas para autoridades migratorias y de seguridad	1	23 de enero
2	Curso	Mediación intercultural	2	04 de febrero al 04 de mayo // 15 de octubre al 01 de diciembre
3	Videoconferencia	"Construcción del nacional y el extranjero en Sudamérica"	1	07 de febrero
4	Taller	Violencia de género y abuso sexual	1	03 de marzo
5	Videoconferencia	"La mediación intercultural ha llegado para quedarse: pasado, presente y futuro de un fenómeno poliédrico".	1	05 de marzo
6	Charla	Propuestas de acciones formativas en materia migratoria en beneficios del sector turismo.	1	11 de marzo
7	Videoconferencia	3a Guía de orientaciones básicas para el hogar y la comunidad. 3b Mascarilla. ¿Cuándo y cómo utilizarla¿ 3c Preguntas frecuentes de la población y respuestas del Ministerio de Salud de la República Dominicana sobre el nuevo coronavirus.	1	20 de abril

#	TIPO DE ACCIÓN FORMATIVA	NOMBRE	NÚMERO DE RÉPLICAS	FECHAS DE IMPLEMENTACIÓN
8	Videoconferencia	Información importante para el personal de limpieza de los establecimientos de salud: Cómo prevenir el coronavirus COVID -19 y otros virus respiratorios.	1	21 de abril
9	Videoconferencia	4-Directrices para la limpieza y desinfección de espacios públicos para prevenir el COVID-19.	1	22 de abril
10	Videoconferencia	7-Protocolo para el diagnóstico y tratamiento del coronavirus (COVID-19).	1	23 de abril
11	Videoconferencia	9-Directrices para la prevención y manejo de enfermedad respiratoria por coronavirus (COVID-19) en embarazadas y recién nacidos. Ministerio de Salud de la República Dominicana, sobre el nuevo coronavirus.	1	07 de mayo
12	Videoconferencia	Medidas de precauciones estándares y uso de EPP (COVID-19) en atención extrahospitalaria.	1	12 de mayo
13	Videoconferencia	Precauciones de aislamiento en los casos por COVID-19 y otros agentes infecciosos.	1	13 de mayo
14	Videoconferencia	Manejo de información para comunicadores durante la pandemia.	1	15 de mayo
15	Videoconferencia	Primeros auxilios psicológicos para niños, niñas y adolescentes en tiempos de COVID-19.	1	20 de mayo
16	Videoconferencia	Directrices para limpieza y desinfección en el transporte público de pasajeros.	1	26 de mayo
17	Videoconferencia	Guía de orientaciones básicas para el hogar y la comunidad. Preguntas frecuentes de la población.	2	04 de junio, 12 de junio
18	Videoconferencia	Manejo básico de malaria: uso correcto de prueba rápida y gota gruesa para el diagnóstico.	1	24 de junio
19	Videoconferencia	Acciones para mantener la respuesta de malaria durante la pandemia de COVID-19.	1	24 de junio
20	Videoconferencia	Protección de niñez y adolescencia en movimiento durante COVID-19.	1	01 de mayo
21	Videoconferencia	Realidades y desafíos de la población migrante en República Dominicana frente al COVID-19.	1	05 de mayo
22	Videoconferencia	Perfil de niñez y adolescencia no acompañada en movimiento entre Haití y República Dominicana.	1	25 de junio
23	Diplomado	Migración internacional y desarrollo en el Caribe.	1	Del 1 de octubre 2019 al 06 de junio del 2020
24	Diplomado	Género, migración y políticas públicas.	1	Del 31 de julio al 10 de octubre 2020
25	Videoconferencia	Legislación y políticas migratorias en la República Dominicana.	1	21 de julio
26	Videoconferencia	Protección contra las violencias que afectan niñas, niños, adolescentes y mujeres.	1	03 de agosto
27	Diplomado	Derecho de Asilo, Estatuto de Persona Refugiada y nacionalidad.	1	Del 10 de agosto al 26 de octubre
28	Curso Especializado	Derechos de niños, niñas y adolescentes en la movilidad.	2	Del 22 de agosto al 22 de octubre // 04 de noviembre al 12 de diciembre
29	Taller	Debido proceso en materia de control migratorio.	1	25 de agosto a 08 de septiembre
30	Videoconferencia	Desafíos para la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia en contextos de movilidad humana.	1	27 de agosto
31	Taller	Introducción y uso de plataformas digitales para el aprendizaje virtual.	5	Del 01 al 10 de septiembre // 15 al 22 de septiembre // 6 de agosto // 03 al 11 de noviembre // 12 al 19 de noviembre
32	Diplomado	Trata de mujeres, niños, niñas y adolescentes: Estrategias de protección y asistencia a sobrevivientes.	1	22 de junio al 15 de septiembre
33	Charla	Gestión de documentos.	1	15 de septiembre
34	Videoconferencia	Vulnerabilidad y explotación de NNA en situación de movilidad.	1	07 de octubre 2020
35	Curso Especializado	Gestión y técnicas migratorias.	3	Del 12 de octubre al 27 de noviembre // 12 de noviembre al 17 de diciembre // 20 de noviembre al 28 de diciembre
36	Taller	Migración laboral.	1	Del 12 al 19de octubre

#	TIPO DE ACCIÓN FORMATIVA	NOMBRE	NÚMERO DE RÉPLICAS	FECHAS DE IMPLEMENTACIÓN
37	Taller	Resolución de conflictos.	3	Del 14 al 21 de octubre // 27 de octubre // 29 de octubre
38	Taller	Derechos humanos en la gestión de frontera.	1	15 de octubre
39	Videoconferencia	Atención psicosocial a migrantes.	1	02 de noviembre
40	Taller	Dispositivo de seguridad de documentos e identificación de impostores.	1	04 de noviembre
41	Taller	Migración en desastres naturales y crisis.	1	Del 02 al 16 de noviembre
42	Taller	Derechos humanos en la migración internacional.	1	Del 03 al 05 de noviembre
43	Taller	Derechos humanos en la gestión de frontera.	1	16 de noviembre
44	Curso	Detección del delito de trata de personas.	1	Del 17 de noviembre al 03 de diciembre
45	Charla	Trata de personas.	1	25 de noviembre
46	Taller	Identificación de perfiles fraudulentos aplicado a la detección de víctimas y victimarios de trata de personas.	1	Del 26 de noviembre al 03 de diciembre
47	Taller	Derechos humanos de las personas migrantes.	1	Del 01 al 07 de diciembre
48	Taller	Trata de personas especializada.	1	Del 09 al 16 de diciembre
49	Taller	Conceptos básicos, Situación en República Dominicana y asistencia a víctimas de trata de personas.	1	15 de diciembre
			60	

Centro de Documentación e Información

El INM RD cuenta con un Centro de Documentación e Información (CDI) único de su tipo en el país como unidad de recursos y servicios de información en el marco de la especialización sobre temas migratorios y otros afines, que atesora una colección de fondos bibliográficos nacionales e internacionales en las áreas temáticas: movimientos migratorios, gobernanza y gestión migratoria, migración laboral y desarrollo, derechos humanos y protección, trata de personas, género y migración, entre otros.

Su objetivo principal es garantizar la información necesaria en formatos físico y digital para el apoyo a los programas de estudios de la Escuela Nacional de Migración y las investigaciones que lleva a cabo el Departamento de Investigación y Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración.

Además, facilita a los usuarios el acceso a la información bibliográfica de su fondo documental, así como orienta sobre otras fuentes de información disponibles en la WEB en la temática migratoria u otras afines.

El CDI realiza préstamos internos y externos de documentos, brinda servicios de bibliografías especializadas y atiende a los usuarios mediante correo electrónico, por teléfono o de manera presencial, ya sean aquellos que participan en las acciones de formación de la Escuela Nacional de Migración, como los investigadores y trabajadores del Instituto Nacional de Migración, los funcionarios de las entidades pertenecientes al Consejo Nacional de Migración y los especialistas en la temática migratoria, investigadores, profesores, estudiantes y población en general interesada en este tema.

En consonancia con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía una colección bibliográfica sobre movilidad humana y otros temas de las ciencias sociales afines a la cuestión migratoria, el Centro de Documentación e Información ha realizado las siguientes actividades:

- Incremento de la colección bibliográfica mediante la adquisición de 282 títulos. De ellos, 57 ejemplares fueron adquiridos mediante compras y 239 recursos en formato PDF.
- Procesamiento técnico (catalogación, clasificación y preparación física) de 105 títulos y 69 ejemplares.
- Con el propósito de lograr mayor visibilidad y accesibilidad a los recursos y servicios del Centro de Documentación e Información, se encuentra habilitado un correo institucional por medio del cual se puede obtener información relacionada con los recursos, servicios, facilidades y horario del CDI (centrodedocumentacion@inm.gob.do).
- En el marco de la apertura de los diplomados se realiza una inducción en el cual se les informa sobre las facilidades, uso y servicios del CDI. De igual modo, en las visitas guiadas se les muestran los servicios que se ofrecen a los directivos de diferentes instituciones y diplomáticos que visitan nuestras instalaciones.
- Difusión de boletín mensual *Nuevas Adquisiciones,* el cual se comparte vía electrónica, con una breve reseña sobre diversos aspectos relacionados con el documento o el autor destacado.
- El Centro de Documentación e Información tuvo 39 consultas realizadas en sala, así como solicitud de información vía correo electrónico por usuarios que realizan tesis de grado, maestrante, doctorandos, así como investigadores interesados en la temática migratoria.

RESULTADOS DEL MONITOREO DE INDICADORES
ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN

Leyenda de los estados de ejecución de las metas de indicadores de productos:

Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 85% - 100% y/o superada.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 50% - 84%.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 0% - 49%.	Se refiere a que la meta del indicador fue reprogramada o suprimida.

PRODUCTO	INDICADOR	META PLANIFICADA - 2020	META LOGRADA - 2020	NOTA/ COMENTARIO
P3. Acciones formativas	IP. Número de acciones formativas ejecutadas	8	49	La ENM ha ejecutado un total de 49 acciones formativas y 60 réplicas, divididas en videoconferencias, charlas, talleres, cursos, cursos especializados y diplomados, en las temáticas de salud, niñez en movilidad, migración, derechos humanos, trata de personas, manejo de plataformas digitales, mediación intercultural, género, entre otros, con 875 usuarios capacitados y un total de 3,135 participantes.
	IP. Número de usuarios capacitados	1200	875	
P5. Centro de Documentación e Información	IP5.1 Porcentaje de crecimiento de la colección bibliográfica Línea base 2019: 1079	30%	26%	Fueron integrados a la colección del CDI 282 nuevos títulos tanto en formato físico como digital.
	IP5.2 Número de consultas de clientes	50	49	

DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN

DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN

La División de Comunicación (DICOM) ha trabajado en 2020 en la culminación de varios productos que constituyen resultados de diferentes áreas del INM RD. Entre ellos el proceso editorial y la puesta en circulación de los informes *La vida antes, durante y después de la trata. Enfoques innovadores para el estudio de la trata dentro y fuera de República Dominicana* y *Estudio cualitativo sobre la trata de mujeres extranjeras en República Dominicana*, así como el proceso de impresión y montaje (artes, invitaciones, coordinación con la prensa y los proveedores, etc.) de *Periodismo y migración: Manual de buenas prácticas*, cuya puesta en circulación se vio interrumpida por la epidemia del Covid-19.

Se colaboró con la División de Planificación y Desarrollo en los procesos editoriales, la divulgación en redes sociales y medios de comunicación y la presentación de la *Carta Compromiso al Ciudadano* del INM RD, además de dar soporte a dicha área en la redacción, corrección, diseño y diagramación de documentos internos como el *Código de ética institucional, el Manual de políticas para la gestión de las tecnologías de la comunicación y la información* y *el Manual de políticas institucionales*, que constituyen valiosos resultados en el cumplimiento de nuestros compromisos con la Administración Pública.

Se realizó la corrección, el diseño, la diagramación y la impresión del boletín *Informativo INM RD* número 5, edición especial sobre la realidad migratoria ante el Covid-19, publicada en la página web Institucional y difundida junto a otros informes, y se inició el proceso editorial del boletín *Informativo INM RD* número 6.

Desde la coordinación de Publicaciones, también se trabajó en la culminación de otros productos del Departamento de Investigación y Estudios Migratorios, en este caso la corrección, diagramación, impresión y distribución de los siguientes informes:

- *Estudio del marco legal para la protección de menores extranjeros no acompañados en República Dominicana* (con el apoyo técnico de UNICEF).
- *Gobernanza de la migración laboral en la República Dominicana* (en colaboración con la OIT).
- *Estimación de la demanda de trabajadores extranjeros en los sectores construcción y agropecuario en República Dominica*na (junto a la OIM y la OIT)
- *Convergencia entre las políticas de migración: La END 2030 y los ODS de la Agenda 2030*.
- *Inserción y ocupación laboral de los inmigrantes venezolanos en República Dominicana en el período 2017-2018*.
- *Importancia de los procesos especiales de regularización de extranjeros para el fortalecimiento de la gobernanza migratoria.*
- *Propuestas para el fortalecimiento de la gobernanza migratoria en República Dominicana*.

Otro resultado a destacar es la corrección, el diseño, la diagramación y la publicación en la página web institucional del *Informe de Gestión 2015-2020*, el cual recoge los principales logros institucionales desde el 2015 hasta el 2020.

Se ha trabajado intensamente en la cobertura interna y externa en la lucha contra el coronavirus. En este sentido, se debe ponderar la corrección de los artículos para publicación externa escritos desde la Dirección Ejecutiva.
También se trabajó el *Protocolo de prevención del COVID-19* del INM RD y los artes para la divulgación de las videoconferencias de la Escuela Nacional de Migración, las mesas metodológicas del Departamento de Investigación y Estudios Migratorios y se dio apoyo a las videoconferencias *"Impacto de la pandemia en las dinámicas migratorias en la isla de Santo Domingo"* e *"Impacto de la pandemia sobre la diáspora dominicana residente en Estados Unidos y España* realizadas también por el DIEM.

En resumen, se realizaron las 13 publicaciones externas propuestas en el POA 2020, además de los 2 manuales (TICs y Políticas institucionales) y el Código de ética, que,

aunque esos últimos fueron considerados documentos internos, se les realizó todo el proceso de edición, para un total de 17 productos.

Actividades y eventos

La División de Comunicaciones coordinó o dio apoyo a los eventos y actividades que se citan a continuación:

- Reunión ordinaria del Consejo Nacional de Migración.
- Presentación de la Carta Compromiso al Ciudadano.
- Puesta en circulación de los informes *La vida antes, durante y después de la trata. Enfoques innovadores para el estudio de la trata dentro y fuera de República Dominicana* y *Estudio cualitativo sobre la trata de mujeres extranjeras en República Dominicana*.
- Charla "Propuestas de acciones formativas en materia migratoria en beneficio del sector turístico".
- Presentación virtual del estudio *Promoción de medios de vida para población venezolana en República Dominicana*, realizado por el Instituto Nacional de Migración (INM RD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
- Conferencia "Movilidad en tiempos de crisis: la pandemia del COVID-19 como oportunidad para repensar las migraciones en América Latina", junto con el Club de Madrid (CDM).
- Juramentación del Dr. Wilfredo Lozano como director ejecutivo del INM RD.
- Taller "Metodología de estimación de la demanda de fuerza de trabajo inmigrante" del DIEM.
- Desayuno con directores de medios y hacedores de opinión, organizado por DICOM.
- "Curso especializado en gestión y técnicas migratorias" realizado por la ENM.
- Mesa de Diálogo "Medición continua de la demanda de trabajadores extranjeros en los sectores construcción, agropecuario y turismo en República Dominicana" del DIEM.

Relaciones Públicas y Medios Sociales

En 2020 se difundieron 118 comunicados de prensa con el objetivo de dar a conocer el accionar del INM RD, entre estos destacan:

- Nota de prensa de la puesta en circulación del estudio *Promoción de medios de vida para población venezolana en República Dominicana*, elaborado por la OIT y el INM RD.
- La producción de la canción sobre el coronavirus *Sácale lo' pie*, de la autoría de la cantante y compositora Xiomara Fortuna realizada con el auspicio de ACNUR, OIM e INM RD.
- El cierre e inauguración de la segunda edición del diplomado "Derecho de asilo y el Estatuto de Personas Refugiadas" organizado por el ACNUR y el INM RD.
- Apertura del diplomado "Género, migración y políticas públicas" realizado por el CEG-INTEC y el INM RD, el cual contó con la conferencia magistral de la socióloga Marina Ariza.
- Firma del acuerdo entre el INM RD y la OIM.
- Difusión de la Carta Compromiso al Ciudadano.
- Puesta en circulación de los informes *La vida antes, durante y después de la trata. Enfoques innovadores para el estudio de la trata dentro y fuera de República Dominicana* de la investigadora danesa Ninna Nyberg Sørensen y el *Estudio cualitativo sobre la trata de mujeres extranjeras en República Dominicana* de la investigadora dominicana Tahira Vargas.
- Conferencia virtual "Movilidad en tiempos de crisis: la pandemia del COVID-19 como oportunidad para repensar las migraciones en América Latina" realizada con el Club de Madrid.
- Juramentación del Dr. Wilfredo Lozano como director ejecutivo del INM RD y su agenda de trabajo.
- "Curso especializado en gestión y técnicas migratorias" para la formación de los oficiales de control migratorio de nuevo ingreso, organizado por la ENM.

- Mesa de Diálogo "Medición continua de la demanda de trabajadores extranjeros en los sectores construcción, agropecuario y turismo en República Dominicana".
- Se colaboró con la redacción de los comunicados de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional de Migración.

La Dirección Ejecutiva, vocería oficial del INM RD, participó en entrevistas con diferentes medios de comunicación, entre estos:

- Globalízate Radio, Zoom
- Dominicana es Vida, En Televisión (online)
- El Día, Telesistema 11
- Pablo Mckinney, Color Visión
- Programa UNO+UNO, Teleantillas
- Despierta con CDN

En redes sociales destacaron las campañas digitales:

- Migración, juventud y educación.
- Migración y desarrollo.
- Feminización de la migración.
- El Día Internacional contra la Trata de Personas.
- Niñez y migración.
- Violencia contra la mujer antes, durante y después de la migración.

Se le dio seguimiento y promoción al webinar "La protección de personas refugiadas en la pandemia de la COVID-19", realizado en la PUCMM y la UASD por el INM RD y el ACNUR en conmemoración del Día Mundial del Refugiado.

Para cerrar el año se diseñó la campaña "Cambio para ser mejores", que invita a ser una mejor versión del país en 2021. También se obtuvo la recertificación de la Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales, segunda edición. NORTIC E1:2018. La cual incluye un elaborado Plan de Trabajo y Plan de Crisis en el entorno digital.

RESULTADOS DEL MONITOREO DE INDICADORES
DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN

Leyenda de los estados de ejecución de las metas de indicadores de productos:

Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 85% - 100% y/o superada.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 50% - 84%.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 0% - 49%.	Se refiere a que la meta del indicador fue reprogramada o suprimida.

PRODUCTO	INDICADOR	META PLANIFICADA - 2020	META LOGRADA - 2020		NOTA/ COMENTARIO
P6. Gestión de Publicaciones	IP6 Número de publicaciones externas.	13	13		
P7. Gestión de Comunicación Externa	IP7.1 Número de eventos y actividades externas	2	11		Meta sobre cumplida un 450% de lo planificado
	IP7.2 Número de publicaciones en los medios de comunicación	30	118		Meta sobre cumplida un 293.33% de lo planificado
	IP7.3 Porcentaje de Aumento de Interacción a través de las redes.	10%	6%		
	IP7.4 Número de campañas en redes sociales	12	12		
P8. Gestión de Comunicación Interna	IP8. Número de actividades internas	12	13		Meta sobre cumplida un 7% de lo planificado

DIVISIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

A continuación, se muestra el resultado de las actividades realizadas por la División de Recursos Humanos con miras de apuntalar los ejes estratégicos asumidos por el Instituto Nacional de Migración en su Plan Estratégico 2018-2020, anclados a su vez a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Dentro de los logros significativos del área de Recursos Humanos podemos destacar el aumento en 6 % de la puntuación en el SISMAP, que situó a la institución en el lugar número 12 de 186 posiciones que conforman el total de instituciones estatales que reportan este indicador, un gran logro con relación al 2019, donde nos encontrábamos en la posición 54.

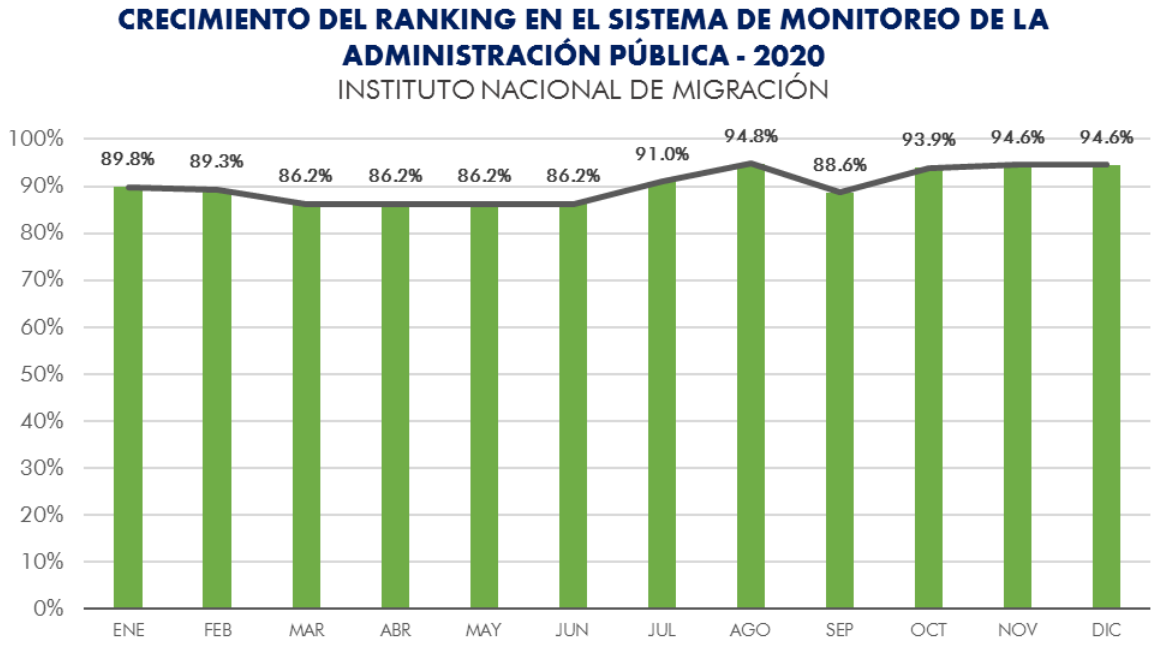

Durante 2020, la División de Recursos Humanos, junto con la División de Planificación y Desarrollo (DPyD), actualizó las evidencias necesarias para cumplir con los requerimientos del SISMAP, los cuales abarcan, entre otros, los siguientes subindicadores: 01. Gestión de la calidad y servicios, 02. Organización de la función de recursos humanos, 03. Planificación de recursos humanos, 04. Organización del

trabajo, 05. Gestión del empleo, 06. Gestión de las compensaciones y beneficios, 07. Gestión del rendimiento, 08. Gestión del desarrollo y 09. Gestión de las relaciones laborales y sociales.

Dentro de las actividades de esta división también destacan:

- Realización de la Segunda Encuesta de Clima Organizacional y elaboración del plan de trabajo.
- Se realizó el seguimiento al plan de acción del Comité Mixto que apoya el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP).
- Gestión de las compensaciones mediante el Pago de Beneficios Laborales a personas separadas de los servicios profesionales y aprobación del pago de los bonos de rendimiento individual y por indicadores del SISMAP.
- Entrega de certificados y placas de reconocimiento a empleados/as destacados/as.
- Se realizó la evaluación del desempeño correspondiente a 2019.
- Realización del concurso externo para ocupar las vacantes de Coordinador/a de Desarrollo Curricular y Docente, Analista de Políticas Públicas y Analista Cualitativo.
- Escala Salarial aprobada y reducidas un 80 % las brechas salariales.
- Aprobación del nuevo Manual de Cargo por Competencias.
- Realización del diagnóstico del sistema de carrera administrativa.
- Remisión al INAP del informe de actualización del Plan de Capacitación.
- Fue autorizada la cobertura del 80 % del seguro médico complementario para todos/as los/as servidores/as y sus dependientes directos, según grupos ocupacionales.

RESULTADOS DEL MONITOREO DE INDICADORES
DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Leyenda de los estados de ejecución de las metas de indicadores de productos:

Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 85% - 100% y/o superada.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 50% - 84%.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 0% - 49%.	Se refiere a que la meta del indicador fue reprogramada o suprimida.

PRODUCTO	INDICADOR	META PLANIFICADA - 2020	META LOGRADA - 2020	NOTA/ COMENTARIO
P9. Gestión del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública II	IP9.1 Calificación en subindicador: Sistema de Administración de Servidores Públicos	100%	100%	
	IP9.2 Porcentaje de cumplimiento en la planificación de los Recursos Humanos	100%	100%	
	IP9.3 Porcentaje de aplicación de las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el trabajo	100%	96%	
	IP9.4 Porcentaje de evaluaciones de desempeño completadas	100%	100%	
	IP9.6 Cantidad de vacantes cubiertas por concurso interno/externo	-	3	Vacantes cubiertas: • 1: Coordinador Curricular y Docente / ENM • 1: Analista Cuantitativo de Estadísticas Migratorias • 1: Analista de Políticas Públicas
	IP10.8 Porcentaje de avance en la Gestión de las Compensaciones y Beneficios (Escala salarial aprobada)	100%	100%	

DIVISIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La asignación presupuestaria del Gobierno Central al Instituto Nacional de Migración en el año 2020 fue de Ciento Doce Millones Trescientos cinco Mil Seiscientos Treinta y Siete con 00/100 (RD$112,305,637.00).

La ejecución presupuestaria fue por el monto de Ochenta y Siete Millones Quinientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Catorce con 71/100 (RD$87,541,414.71), que representa el 86.88 % del total asignado y aprobado.

Los pagos correspondientes al Objeto 01 de los Servicios Personales fueron ejecutados por la suma de Cincuenta y Un Millones Cuatrocientos Veinte Mil Novecientos Siete con 41/100 (RD$51,420,907.41). Esto representa el 51.16 % del total asignado.

Los pagos correspondientes al Objeto 02 de los Servicios No Personales fueron ejecutados por la suma de Veintisiete Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Doce con 55/100 (RD$27,849,012.55). Esto representa el 27.71 % del total asignado.

Los pagos correspondientes al Objeto 03 de Materiales y Suministro fueron ejecutado la suma de Tres Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Doscientos Setenta con 28/100 (RD$3,732,270.28). Esto representa el 3.71 % del total asignado.

Los pagos correspondientes al Objeto 06 de Activos No Financieros fueron ejecutados por la suma de Cuatro Millones Trescientos Diecinueve Mil Seiscientos Veintisiete con 06/100 (RD$4,319,627.06). Esto representa el 4.30 % del total asignado.

La División Administrativa y Financiera, además de ser apoyo a las áreas misionales de la institución, concentró sus esfuerzos en el remozamiento y mantenimiento de la planta física, así como el apoyo tecnológico.

En la parte tecnológica se destaca la compra de equipos Informáticos con capacidades especiales para ser usados en diseño gráfico, adquisición de mobiliarios y equipos, además de la adquisición o renovación de licencias convencionales.

En lo que respecta al remozamiento de la planta física se realizaron mantenimientos y corrección de detalles de pintura exterior a ambas edificaciones y el reforzamiento a la seguridad e iluminación exterior.

Se realizaron las compras de materiales y suministros de almacén y las provisiones de lugar a fin de dar respuesta oportuna a las diferentes solicitudes de las divisiones de esta Institución. De igual manera, se contrataron los servicios de una compañía con especialidad en paisajismo para el mantenimiento de las áreas verdes de la institución.

Además, se realizaron acciones tendentes a garantizar un ambiente de trabajo seguro para contribuir a reducir al mínimo la posibilidad de contagio del COVID-19 en el entorno del INM y la ENM.

Algunas de las acciones realizadas en coordinación con otras áreas fueron, entre otras, las siguientes:

a) Sanitización mediante la fumigación periódica con dióxido de cloro e higienización de áreas comunes, pisos y escritorios.
b) Colocación de mamparas en recepciones y escritorios.
c) Suministro al personal de mascarillas y manitas limpias.
d) Colocación de dispensadores de manitas limpias en puntos estratégicos.

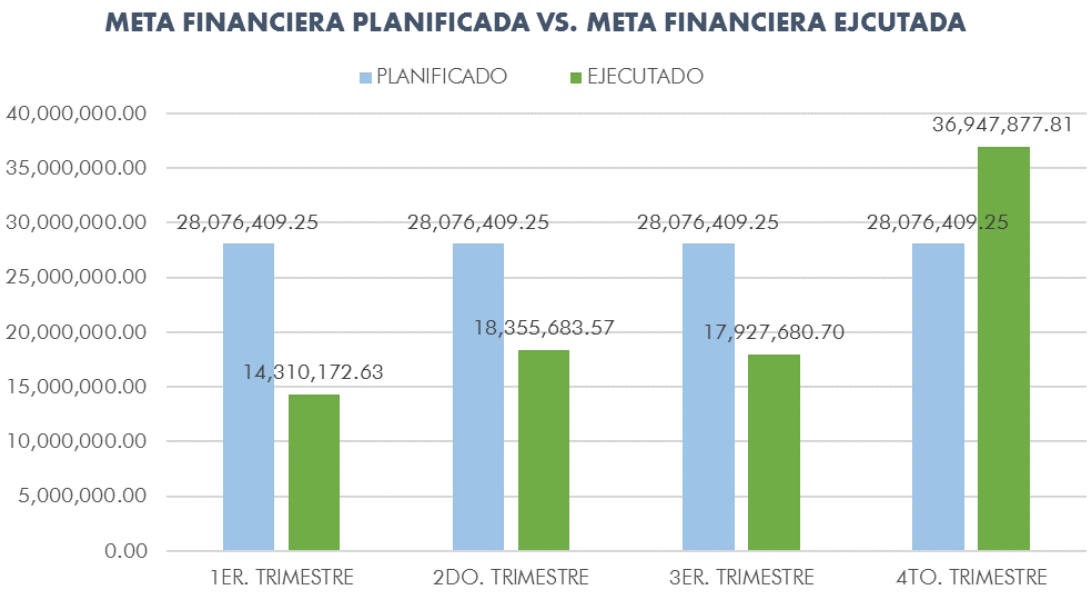

Al finalizar 2020, se logró la ejecución del 86.88 % de la planificación presupuestaria.

COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE RECIBIDA EN 2020

ENTIDAD	CONCEPTO	TOTAL, EN RD$
UNICEF	Pago de consultoría "Análisis sobre la condición de tenencia de actas de nacimiento de niños, niñas, de cero a cinco años, hijos(as) de parejas mixtas o extranjeras".	RD$246,000.00
	Pago de consultoría "Estudio sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes con padre/madre de origen extranjero en República Dominicana, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes ENI 2012 y 2017".	RD$750,000.00
	Curso especializado en derechos de NNA en movilidad.	RD$1,498,368.00
MINISTERIO DE LA MUJER	BR. Instituto Nacional de Migración, Cuenta Proyecto: Diplomado en trata de mujeres, Niños, niñas y adolescentes: Estrategia de protección y asistencia a sobrevivientes.	RD$250,000.00
OIM	Curso especializado en técnicas y gestión Migratoria.	RD$956,655.00
	Curso especializado en mediación intercultural.	RD$877,560.00
	Curso detección del delito de trata de personas.	RD$26,775.00
	Taller sobre debido proceso en materia de deportación.	RD$12,000.00
ACNUR	Diplomado en derecho de asilo, el estatuto de personas refugiadas y nacionalidad.	RD$330,270.00
	TOTAL 2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE	**RD$4,947,628.00**

DIVISIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

A pesar de que 2020 fue un año lleno de retos, la División de Planificación y Desarrollo obtuvo avances significativos en los indicadores para la gestión del fortalecimiento institucional. Los esfuerzos se vieron enfocados en aumentar en **95 %** el indicador **01. Gestión de la calidad y servicios,** el cual es medido mediante la ponderación de cinco subindicadores contenidos en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

A continuación, el desglose de actividades que se llevaron a cabo para apuntalar cuatro de los cinco subindicadores correspondientes a la DPyD.

(01.1) Autodiagnóstico CAF 100.00 % y (01.2) Plan de Mejora Modelo CAF 80 %

El Plan de Mejora del Marco Común de Evaluación (CAF) resultado del autodiagnóstico realizado a finales del 2019 se logró en el segundo semestre de implementación de la ejecución al 100 % de veintitrés (23) de las treinta y dos (32) acciones planificadas para ejecución entre 2019 y 2020, seis (6) se encuentran en proceso de ejecución con avances entre 70 % y 90 %, y dos (2) no se han iniciado.

(01.3) Estandarización de Procesos 90 %

Se aprobó la primera versión del *Manual de políticas institucionales*, con la finalidad de contribuir a la estandarización de los procesos y con miras a que los colaboradores tengan lineamientos claros a seguir al momento de realizar su trabajo.

(01.4) Carta Compromiso al Ciudadano/a 100 %

En 2020 se realizó la primera evaluación de la Carta Compromiso al Ciudadano/a.

La Carta Compromiso al Ciudadano/a es una herramienta informativa en la que los/as ciudadanos/as podrán documentarse sobre los servicios que se gestionan en esta institución, así como su acceso y obtención y, sobre todo, el compromiso de calidad al que se compromete el INM RD.

Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Se enfocaron esfuerzos para trabajar aquellos aspectos que colaborarían en el fortalecimiento del control interno de la institución. En este sentido, se hizo un levantamiento interno para determinar en cuáles requerimientos del indicador se debía trabajar. A mediados de año se alcanzó una puntuación del 62 %, pero al final del año, por disposiciones de la Contraloría, las NOBACI tuvieron cambios significativos, por lo que fue necesario reiniciar el proceso de evaluación para medir el indicador en 2021.

Otros trabajos relevantes del área lo fueron:

- La colaboración en la creación del *Código de ética institucional*, así como el *Manual de tecnologías de la información y comunicación*.
- Formulación POA, Presupuesto y PACC 2021.
- Evaluación PEI 2018-2020 y formulación PEI 2021-2024.
- Elaboración del Informe de Gestión 2015-2020, como insumo de transición.

RESULTADOS DEL MONITOREO DE INDICADORES
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Leyenda de los estados de ejecución de las metas de indicadores de productos:

Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 85% - 100% y/o superada.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 50% - 84%.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 0% - 49%.	Se refiere a que la meta del indicador fue reprogramada o suprimida.

PRODUCTO	INDICADOR	META TOTAL AL 2020	AVANCE DE META A 2020	NOTA/COMENTARIO
P11. Gestión de la Planificación Estratégica y Operativa Institucional	IP11.1. Porcentaje de acciones monitoreadas y evaluadas	100%	100%	
	IP11.2. Porcentaje de elaboración de POA, presupuesto y PACC institucional	100%	100%	
	IP11.3. Porcentaje actualizado del PEI	100%	85%	
P12. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad	IP12.1. Porcentaje de calificación en el indicador 01 - SISMAP	95%	85.4%	
	IP12.2. Porcentaje de cumplimiento de plan de mejora CAF	85%	80%	
	IP12.3. Porcentaje de calificación - NOBACI	62%	0%	*Este indicador fue modificado por la Contraloría, por lo que no será evaluado en este periodo.

OFICINA DE
LIBRE ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En 2020 la labor de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública se ve reflejada en su puntuación de 96.83 % en el indicador de Meta Presidencial: Transparencia Gubernamental. Eso significa que el INM RD ha dado cumplimiento constante a las normativas existentes en materia de transparencia, ética e integridad gubernamental.

RESULTADOS DEL MONITOREO DE INDICADORES
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Leyenda de los estados de ejecución de las metas de indicadores de productos:

Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 85% - 100% y/o superada.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 50% - 84%.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 0% - 49%.	Se refiere a que la meta del indicador fue reprogramada o suprimida.

PRODUCTO	INDICADOR	META PLANIFICADA - 2020	META LOGRADA - 2020	NOTA/ COMENTARIO
P15. Gestión del Subportal de Transparencia	IP15. Porcentaje de calificación obtenida luego de la evaluación de la DIGEIG.	95.0%	96.83%	

DIVISIÓN DE
RELACIONES INTERNACIONALES

DIVISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Debido a la pandemia por Covid-19 y al alto grado de presencialidad que requieren las relaciones internacionales, así como por cambios políticos a nivel interinstitucional, la División de Relaciones Internacionales debió reprogramar, y en algunos casos cancelar, algunas de las actividades que tenía planificadas en 2020.

Durante del 2020 la División de Relaciones Internacionales coordinó y realizó las siguientes actividades:

- Charla "Propuestas de acciones formativas en materia migratoria en beneficio del sector turístico". ASOLESTE-Punta Cana, miércoles 11 de marzo 2020.
- Videoconferencia con el Club de Madrid: "Movilidad en tiempos de crisis: la pandemia del COVID-19 como oportunidad para repensar las migraciones en América Latina". Miércoles 29 de julio 2020.

Acuerdos firmados

- Contrato Prestaciones de Servicios INTEC-INM RD para el "Diplomado Género, Migración y Políticas Públicas".
- Acuerdo OIM-INM RD para conexión de las plataformas digitales Aula Virtual con la herramienta Moodle y ECampus con la herramienta Moodle.

RESULTADOS DEL MONITOREO DE INDICADORES
DIVISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Leyenda de los estados de ejecución de las metas de indicadores de productos:

Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 85% - 100% y/o superada.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 50% - 84%.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 0% - 49%.	Se refiere a que la meta del indicador fue reprogramada o suprimida.

PRODUCTO	INDICADOR	META PLANIFICADA - 2020	META LOGRADA - 2020	NOTA/ COMENTARIO
P19. Vinculación del INM RD con entidades técnicas, académicas y financieras, nacionales e internacionales	IP19. Número de relaciones institucionalizadas y/o fortalecidas	6	2	

info@inm.gob.do | www.inm.gob.do | @INMRD @INM_RD